

Girardot, Julio de 2026

Doctor
NICOLAS GARCIA GARCIA
Supervisor
Ciudad

Asunto: Informe de actividades contrato de prestación de Servicios No. 021-2026

INFORME DE ACTIVIDADES No. 006

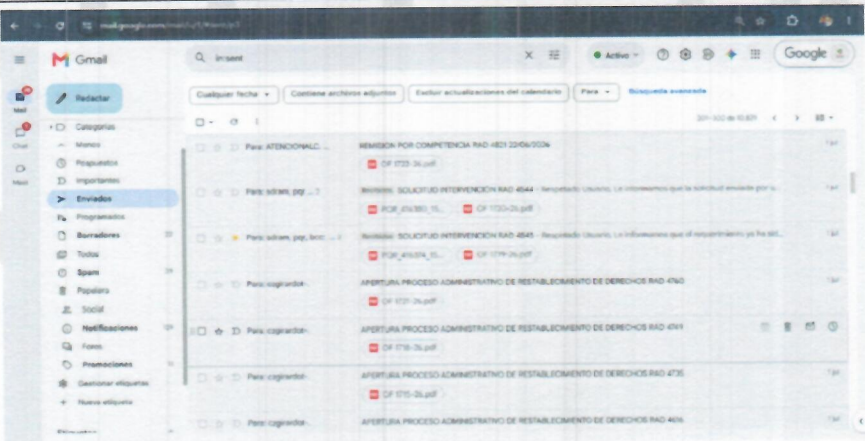
Tipo de Informe:	Final ☐	Parcial ☒	Pago No:	6
------------------	--------------------------------	---	----------	---

Número del contrato: 021 – 2026	Fecha del contrato: 07 de enero de 2026	Fecha de Iniciación: 07 de enero de 2026	Fecha de Terminación: 22 mayo de 2026
Fecha de adición y prórroga N°: 001 de 12 de mayo de 2026	Valor adición: \$6.075.000	Plazo prórroga: Dos (2) meses quince (15) días	Nueva fecha de terminación: 28 de julio de 2026
Nombre del Contratista: HENRY GAVIRIA CRUZ		Identificación del Contratista: 79.631.969 de Bogotá D.C.	
Objeto del contrato de Prestación de Servicios: Prestar los servicios de apoyo a la gestión como conductor de los vehículos automotores de la Personería Municipal de Girardot, distribución y entrega de documentos a la diferentes entidades públicas y privadas, y demás tareas asignadas por la Personería.			
Nombre del Supervisor: Dr. NICOLÁS GARCÍA GARCÍA		Cargo del Supervisor: SECRETARIO GENERAL	Dependencia: PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)
PERIODO A CANCELAR: 07 DE JUNIO AL 06 DE JULIO DE 2026			
VALOR A PAGAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.700.000).			
BANCO: DAVIVIENDA			
CUENTA DE AHORROS No. 0550488441270797			

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado
1. Distribuir la correspondencia emitida por la Personería que va dirigida a las dependencias de la administración municipal, entes judiciales y entes estatales.	Para el presente periodo se efectuó: ✓ Recolecté la documentación proyectada por los abogados y demás comunicaciones tramitadas por la Personería Municipal de Girardot, y las remití por correo electrónico, correo físico y presencial.
2. Notificar en el área urbana las diferentes respuestas a los derechos de petición, quejas y demás solicitudes presentadas a la Personería.	Para el presente periodo se efectuó: ✓ Les notifique las comunicaciones dirigidas a los peticionarios, de las solicitudes que se llevan en la Personería Municipal de Girardot.
3. Trasladar los expedientes a la Secretaría de Tránsito, de la Inspección Municipal de Policía, de la Secretaría de Gobierno, etc. para la notificación del Personero como Agente del Ministerio Público.	Para el presente periodo se efectuó: ✓ Se remitió por competencia Rad. #4821-2026 al Consejo Nacional Electoral (CNE), Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral (URIEL), Registraduría Nacional del Estado Civil y Procuraduría Provincial de Girardot, mediante Oficio No. 1722-26 con fecha de envío 01 de julio de 2026, debidamente notificado por el Personero Municipal de Girardot como Agente del Ministerio Público.
4. Acompañar al Personero Municipal a notificarse a de los procesos penales en las Fiscalías Locales y Juzgados Penales Municipales en los cuales actúa como Ministerio Público de Girardot para ayudarle a desanotar el libro radicador de procesos para notificar.	Para el presente periodo se efectuó: ✓ Acompañé al Señor Personero Municipal, a la notificación de los procesos penales en las Fiscalías Locales y Seccionales, Juzgados Penales, Municipales y del Circuito de Girardot, para ponerles la fecha y sello a los expedientes debidamente notificados y llevar la totalidad de los mismos.
5. Sacar fotocopias de los oficios (derechos de petición, quejas, procesos y demás correspondencia que llega a esta dependencia), entregados por el señor Personero Municipal y el equipo de colaboradores del Despacho.	Para el presente periodo se efectuó: ✓ Saqué fotocopias de las diferentes solicitudes y respuestas allegadas a este Despacho; para anexarlas a los oficios tramitados por la Personería de Girardot, para su debida remisión de correspondencia.

6. Prestar colaboración en las diferentes labores administrativas de la Personeria.	Para el presente periodo se efectuó: ✓ Notificación Personal mediante PMG-20.05.01-OF. 1477-2026 dirigido al Srs. ARIEL HORTA e ISABEL JOBEL CABEZAS, de fecha de recibido 12/06/2026. ✓ Publicación de Notificación por Aviso de fecha 1 de julio de 2026, en la cual permaneció en la cartelera de la Personeria Municipal de Girardot, por el termino de cinco (5) días hábiles para darle tramite a la solicitud de la Comisaria de Familia de Apulo - Cundinamarca. ✓ Apoyé con las demás actividades asignadas llevándolas a cabalidad conforme al objeto contractual.
7. Las demás asignadas por la Personería Municipal.	Para el presente periodo se efectuó: ✓ Ejecuté y llevé a feliz término las demás encomiendas que el Señor Personero Municipal de Girardot me impartiera.

Evidencia fotográfica



[illegible]

 **Peronería
de Girardot**
Poder Judicial
Poder Público



NOTIFICACION POR AVISO

LA PERSONERÍA JUDICIAL DE GIRARDOT

HACE SABER:

Que se notifica la presente notificación, en atención a la petición que a continuación se referencia:

Código de Referencia:

Entidad Peticionaria	CONSEJARIA DE FAMILIA DE APURÍ - CUNDAUNAMARCA
Interesado	AGRAHSA SOPENA TORO
Resumen	Se solicita la suspensión del matrimonio y declaración del adolecente PEÑAR ALEXANDER REYES OVALLA, inscrito con Tarjeta de Identidad N. 1.499.438.329, residente en Tarma, de 12 años de edad, con domicilio en los siguientes domicilios: 1. 01-09 de Mayo, 15 de junio del 2024, hora de 9:05 a.m., en presencia una parte, el señor AGRAHSA SOPENA TORO, en persona y una parte, el señor PEÑAR ALEXANDER REYES OVALLA, en calidad de representante y representante y adolecente Alexander Peña Ovalla. 2. Se solicita Quehacer Agrahsa Sopena Toros que declare los hechos de la materia conforme una declaración del hijo, luego de la cual el solicitante podrá ser declarado como representante legalmente a los 11:30 a.m. 3. Se solicita la inscripción que, luego de inscripción de los hechos, el solicitante sea con responsabilidad del hogar y devuélvase correspondiente en presente.
Asunto	Notificación de AVISO DE BUQUEDA
Localidad	Peruano de Girardot
Folio	04

Hecho: 11 de Julio 2024.

Se precavido a favor de intercomunicación al cual presentamos el caso en el presente caso, en virtud de la Peronería Judicial de Girardot por el sistema de caso (SC), bajo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85 de la Ley 1407 del 2011.


JUEZA DE FAMILIA GARCÍA GÓMEZ
Juzgado Municipal

Presente en el expediente: - Expediente
- Expediente de la Peronería Judicial de Girardot
- Expediente de la Peronería Judicial de Girardot

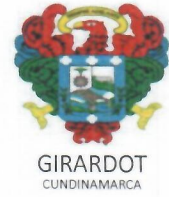
Nota: 1. 01-09 de Mayo, 15 de junio del 2024, hora de 9:05 a.m., en presencia una parte, el señor AGRAHSA SOPENA TORO, en persona y una parte, el señor PEÑAR ALEXANDER REYES OVALLA, en calidad de representante y representante y adolecente Alexander Peña Ovalla.

Nota: 2. Se solicita Quehacer Agrahsa Sopena Toros que declare los hechos de la materia conforme una declaración del hijo, luego de la cual el solicitante podrá ser declarado como representante legalmente a los 11:30 a.m.

Nota: 3. Se solicita la inscripción que, luego de inscripción de los hechos, el solicitante sea con responsabilidad del hogar y devuélvase correspondiente en presente.



**Personería
de Girardot**
Ministerio Público



GIRARDOT
CUNDINAMARCA



HENRY GAVIRIA CRUZ
C.C. No. 79631969 DE BOGOTA
CONTRATISTA



**Personería
de Girardot**
Ministerio Público

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
Aplica para personas naturales no comerciantes, inscritas en el Régimen Simplificado

Fecha de expedición: Julio de 2026

ENTIDAD CONTRATANTE : PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
N. I. T.: 808.001.310-4

Contratista	HENRY GAVIRIA CRUZ
CC	79.631.969
Valor total a pagar	2.700.000
Número de cuenta	N° 0550488441270797
Tipo de cuenta	Ahorros
Banco	Davivienda

CONCEPTO 2026 Pago N° 6 CONTRATO PRESTACIONDE SERVICIOS: 21 de
cuyo objeto es:

Prestar los servicios de apoyo a la gestion como conductor de los vehículos automotores de la Personeria Municipal de Girardot, distiubuicion y entrega de documentos a la diferentes entidades publicas y privadas, y demas tareas asignadas por la Personeria.

ENDOSO 1:

Beneficiario del endoso:		NIT/CC
Cuenta	Banco	Tipo
Concepto	Valor	\$ 0

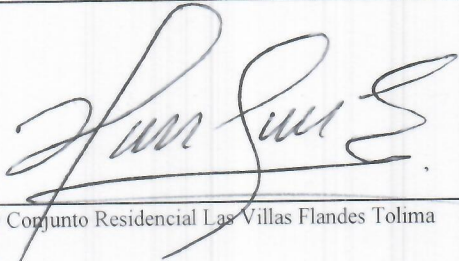
ENDOSO 2:

Beneficiario del endoso:		NIT/CC
Cuenta	Banco	Tipo
Concepto	Valor	\$ 0

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1° del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en mi calidad de contratista, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del (la)

CONTRATO PRESTACIONDE SERVICIOS: N° 021 07 de enero de 2026

FIRMA
DIRECCIÓN
TELÉFONO


Mz 2 Casa 9 Conjunto Residencial Las Villas Flandes Tolima
3133816101

Girardot, Julio de 2026

Señores
PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT
Ciudad

Ref.: Información sobre trabajadores a cargo para efectos de definir el régimen de retención aplicable en materia del impuesto sobre la renta, año 2026.

Respetuosos saludos

HENRY GAVIRIA CRUZ, identificado como aparece al pie de mi firma, como persona natural residente en Colombia, dando alcance a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 2010 de 2019 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario (E.T.), para efectos de determinar el régimen de retención en la fuente que me es aplicable en materia del impuesto sobre la renta para el año 2026, me permito informar, de conformidad con el Artículo 7 del Decreto 19 de 2012, que:

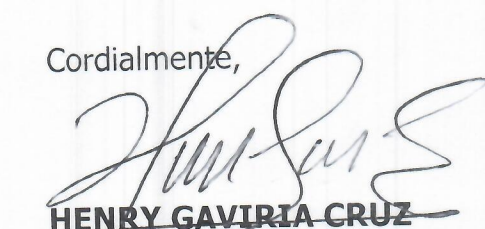
NO X SI he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la siguiente actividad prestada a ustedes y registrada en mi RUT.

ACTIVIDAD	CIIU
Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	8211

Por lo tanto, me es aplicable sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales el Régimen del Artículo 383 E.T. X Régimen Ordinario o Art. 392 E.T.

Me comprometo además que cuando la información antes suministrada sufra algún cambio o requiera ser actualizada se los manifestare oportunamente.

Cordialmente,

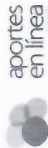

HENRY GAVIRIA CRUZ
C.C. #79.631.969 de Bogotá D.C.
Contratista



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 79631969		GAVIRIA CRUZ HENRY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cil 21 12 46 barrio sucre	FLANDES-TOLIMA	8335727	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	1000061332	9505502229	I	2026/06/17	2026/07/06	BANCO DE BOGOTA	19	\$515,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Ciudad: FLANDES Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
1	CC 79631969	GAVIRIA HENRY	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5005	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-25	30	\$1,750,905	\$9,200	0	\$0	\$0
Total Afiliados (1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 79431949		GABRIELA CHULI HENRY	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		cil 21 12 46 barrio sucre	FLANDES TOLIMA	8335727
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	1000061332	9655502279	1	2024-06-17	2024-07-06	BANCO DE BOGOTA	19	\$515,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO				CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA
							SALDOS E INCAPACIDADES		
ATP (ADMINISTRADORAS: 1)				25-14	900.336.004	7	1	\$280,200	\$3,900
COLPENSIONES							1	\$280,200	\$3,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS							1	\$9,200	\$200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				EPS005	800,251,440	6	1	\$218,900	\$3,100
SANTAS							1	\$218,900	\$3,100
TOTAL							1	\$508,300	\$7,200
									\$515,500